

Anexo I

Apartado 2

1. Descripción

1.1 Título

Procesos de Empoderamiento y Participación Ciudadana en las Mujeres
Solicitud de subvención para un proyecto común tipo A.

1.2 Lugar

País, región, municipio:

1. Entidad Coordinadora: España, Extremadura, Mancomunidad TajoSalor.- Presidente Santos Jorna Escobero.- tajus@ctv.es; sjorna@terra.es
2. Miembro de pleno derecho: Dinamarca, Región de Fuenen, Municipalidad de Faaborg – Alcalde BrittaDuelund - brduby@faaborg.dk
3. Miembro de pleno derecho: Bolivia, Municipalidad de Concepción – Alcalde Carlos Peña
4. Miembro de pleno derecho: Bolivia, Municipalidad de San Ignacio de Velasco -
5. Miembro de pleno derecho: Costa Rica, Municipalidad de Goicoechea – Fannella Giusti Minotre - giustiminotre@hotmail.com
6. Miembro de pleno derecho: Costa Rica, Municipalidad de Asserí - Mario Morales Guzmán, Alcalde muaserri@racsa.co.cr
7. Miembro asociado: Costa Rica, INAMU – Maria Esther Vargas Vega – mvega@inamu.go.cr

1.3 Importe que se solicita a la Comisión Europea

221.457	EUR	69,8235	% de los costes totales del proyecto
---------	-----	---------	--------------------------------------

1.4 Resumen

Lo que se desea lograr con este proyecto es un intercambio de experiencias entre municipios de España, Bolivia, Dinamarca y Costa Rica, con respecto a buenas prácticas en torno a la participación ciudadana de las mujeres en los gobiernos locales. Esto con el fin de poder crear condiciones en las mujeres a través de procesos de empoderamiento, que le permitan ejercer de forma activa su ciudadanía; para que con ello puedan incidir en la definición de políticas locales y en el manejo y control de los recursos municipales. Se pretende realizar un intercambio entre socios y mujeres líderes operacionales del territorio,

así como elaborar un módulo de capacitación para mujeres y un documento final de buenas prácticas.

1.5 Objetivos

Objetivo General

Inducir procesos de empoderamiento con mujeres desde los gobiernos locales para el ejercicio activo de su ciudadanía; que favorezca la democracia paritaria y facilite la transformación de las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres tanto en el ámbito personal como colectivo.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar un proceso de intercambio de experiencias, para impulsar buenas prácticas y políticas públicas en el ámbito local, orientado al fortalecimiento de la organización y liderazgo de las mujeres, que favorezca la participación ciudadana de éstas en los procesos de la toma de decisiones.
2. Diseñar y desarrollar un módulo de capacitación que estimule y origine procesos de transformación en la toma de conciencia de las mujeres sobre su condición histórica de subordinación, logrando romper con ciertos mandatos sociales que limitan el ejercicio de su liderazgo, empoderamiento, control y acceso a recursos para potenciar sus intereses y necesidades.
3. Elaborar un documento final de buenas prácticas, en el que se sistematice los procesos de capacitación a las mujeres sobre liderazgo, empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía para que pueda multiplicarse la experiencia a modo de guía de recomendaciones extrapolables a otros territorios locales, regionales...
4. Desarrollar un proceso de intercambio de experiencias con mujeres líderes y técnicas de cada uno de los municipios sobre la capacitación recibida, así como elaboración de instrumentos vertebrados en el territorio para institucionalizar formas de acercar las políticas municipales que promuevan la participación activa de las mujeres y su incidencia en los presupuestos municipales.
5. Estimular la conformación de una red de mujeres líderes en cada municipio con el fin de que las mismas incidan y sirvan de modelos operativos en el empoderamiento de otras mujeres y a la vez velen porque las políticas de igualdad y equidad de género en el ámbito local se cumplan.

1.6 Justificación

(a) Especificación de las necesidades y limitaciones percibidas en los países destinatarios

Las mujeres a nivel mundial se enfrentan cotidianamente con una gran cantidad de limitaciones para ejercer óptimamente su ciudadanía e incidir de forma positiva en la definición de políticas públicas para una equidad de géneros.

Una de estas limitaciones radica en el hecho de que las mujeres han sido discriminadas a lo largo de la historia por el hecho de ser mujer. Esta discriminación se manifiesta aún en nuestros días en diferentes esferas de la sociedad, principalmente en el ejercicio pleno de su ciudadanía, entendida ésta como ser sujetas de derechos, ejercerlos y exigir su cumplimiento. En este sentido, la ciudadanía engloba el conjunto de derechos y libertades civiles, sociales, económicas y políticas que asisten a los miembros de una comunidad nacional... (Lara, 1998). A través de estos se evidencia la importancia de proporcionar a las mujeres elementos y herramientas para su empoderamiento.

Cabe rescatar que en los últimos años se han tomado medidas especiales para asegurar la participación de las mujeres en la política, por medio de las cuotas representativas de poder; sin embargo, en las instituciones gubernamentales no existen medidas que promuevan y garanticen el acceso equitativo de las mujeres a puestos de decisión.

Una de las razones que limitan a las mujeres para que reclamen esos espacios de poder ha sido los procesos de socialización dentro de una estructura patriarcal por los que han pasado, que las educa para que ejerzan el poder desde la subalternidad e invisibilización, reproduciendo en la mayoría de los casos, la condición de género asignada que las hace asumir roles que son tradicionalmente femeninos y las convierte en promotoras de liderazgos masculinos.

Como consecuencia de esta construcción social diferenciada de la identidad femenina, las mujeres frecuentemente se enfrentan, además, con ciertos obstáculos que les dificulta participar en espacios de toma de decisiones, entre los cuales se encuentran: una pobre autoestima, tendencia a ser desvalorizadas en el espacio público, dificultades para competir y discutir, ya que no han sido educadas para esos fines, del mismo modo evitan cualquier conflicto y tener cualquier exposición pública por temor a fracasar.

Muchas otras mujeres se encuentran también, con la imposibilidad de participar en la toma de decisiones, debido al maltrato (sometimiento) que viven en lo interno de sus hogares, donde sus parejas sentimentales controlan sus acciones y decisiones.

Otras limitaciones que encuentran son el no tener quien se encargue del cuidado de sus hijos e hijas y la falta de apoyo familiar, comunal e institucional. Además, la falta de recursos económicos y del acceso a los mismos para poder movilizarse de un lugar a otro.

Por lo tanto, las mujeres se enfrentan diversos obstáculos estructurales que impiden un ejercicio de su liderazgo, o por el contrario cuando lo ejercen, éste está subordinado a los intereses patriarcales. Esta situación ha influido en nuestros países, ya que cuando las mujeres asumen puestos de decisión, frecuentemente piensan en las necesidades de las demás personas y no en las necesidades particulares de las mujeres para alcanzar una equidad de género.

También, se ha podido observar que las mujeres que participan activamente de la política, generalmente ocupan los puestos donde no existe ninguna cuota de poder o la misma es mínima con relación a la de los hombres.

No obstante, es importante señalar que aún en las sociedades patriarcales las mujeres empoderadas tienen la posibilidad y capacidad para producir procesos en los que realicen un ejercicio relativamente autónomo de su capacidad para tomar decisiones y actuar según intereses estratégicos de género. Para lo anterior es necesario la construcción de un estilo de liderazgo desde las mujeres que contribuya a la democracia saneada y representativa de ambos géneros, dejando atrás esquemas tradicionalistas y patriarcales.

De este modo, el liderazgo desde una conciencia de género repercutiría positivamente en las mismas mujeres y su colectividad, pues les posibilitaría un mayor acceso a recursos, oportunidades e información, así como un mayor acceso en la toma de decisiones e incidencia en los procesos locales para la definición de políticas de equidad de género, así como acceso y control a recursos locales, además les permite tener una mayor capacidad para ejercer el poder y participar organizadamente, ejerciendo de esta manera su ciudadanía.

En todo este proceso la gestión pública de los gobiernos locales tiene la importante labor de realizar buenas prácticas para alcanzar un verdadero desarrollo local democratizador, dentro del cual se incluye la ejecución de acciones afirmativas (positivas) para las mujeres y su

participación ciudadana, de ahí la importancia de fortalecer a los municipios a través del intercambio de experiencias.

(b) Lista de los grupos destinatarios y estimación del número previsto de beneficiarios directos o indirectos

Una persona técnica especialista en aplicación de la perspectiva de género y con habilidades y experiencias en procesos de dinamización y toma de acción encargada de potenciar el liderazgo de las mujeres en cada uno de los gobiernos locales. Las personas políticas encargadas de la toma de decisiones y treinta mujeres líderes de cada municipio.

(c) Razones en las que se basa la elección de los grupos destinatarios o actividades

El personal técnico porque es el encargado de planificar y ejecutar las acciones a favor del empoderamiento de las mujeres en cada municipio. Las personas políticas porque son los /as tomadores/as de decisiones y por lo tanto pueden tener incidencia en la política pública. Y las mujeres por ser las beneficiarias directas del proyecto, ya que son las que han estado en una posición de discriminación y subordinación a lo largo de la historia. Proceso que va a tener una repercusión positiva en las formas de liderazgo de las otras mujeres y va a permitir a su vez que las necesidades e intereses de las mujeres se vean reflejados en las políticas, programas y presupuestos.

(d) pertinencia del proyecto con respecto a los grupos destinatarios

A pesar de que en los últimos años se han dado avances en cuanto a la participación de las mujeres en la política, a través de acciones afirmativas como las cuotas de poder. No existe una sistematización clara de cómo estas mujeres ejercen su liderazgo a la hora de tomar decisiones, por lo que es necesario replantear y redefinir nuevas formas de liderazgos femeninos que velen por las necesidades particulares de las mujeres.

Por lo tanto, el proyecto buscará potenciar a las mujeres para que ellas tengan incidencia en la toma de decisiones a favor de las agendas políticas y en la definición y distribución de los presupuestos municipales, para que las mismas alcancen una equidad de género.

(e) pertinencia del proyecto con respecto a los objetivos del programa y de la red temática

Este proyecto va encauzado a propiciar la democracia participativa local mediante el empoderamiento de liderazgos femeninos, propiciando la participación de las mujeres en la vida política local para promover así relaciones equitativas entre los géneros.

El compartir experiencias y buenas prácticas entre autoridades locales de diferentes países de América Latina y Europa ayuda al fortalecimiento de los procesos de democratización, en especial si se aborda desde una perspectiva de género que contemple las necesidades particulares de mujeres y hombres de acuerdo a sus realidades, teniendo en cuenta que más del 50% de la población esta compuesta por mujeres.

Potenciando el liderazgo de las mujeres se asegura la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en temas concernientes al desarrollo local, por ejemplo, planes de desarrollo, planes reguladores, seguridad ciudadana, presupuestos municipales, entre otros. De esta manera se logra ir abriendo brecha en torno a la igualdad y equidad de género desde los espacios públicos locales.

(f) pertinencia del proyecto con respecto a las prioridades del programa y de la red temática

Con este proyecto se pretende intercambiar buenas prácticas con respecto a la participación equitativa de las mujeres en los ámbitos locales entre técnicos /as, autoridades políticas y mujeres protagonistas de los procesos. En este sentido, la finalidad del proyecto es contribuir al empoderamiento de las mujeres para que ejerzan formas democráticas de liderazgo desde una conciencia de género que facilite el ejercicio pleno de su ciudadanía en

los espacios y las políticas locales, a través de la creación de fórmulas sistematizadas que puedan ser transferibles a otros territorios.

1.7 Descripción detallada de las actividades

A. Seminario de lanzamiento en Costa Rica

Se realizará una reunión inicial de cinco días que servirá para el conocimiento de los socios, en primera instancia, en donde se contará con la participación de tres personas por municipio, dos personas políticas (alcalde y una mujer de la comisión de la mujer) y una persona técnica. También para compartir las buenas prácticas que cada municipio ha realizado en el tema de participación ciudadana de las mujeres. Así como para abordar la conceptualización de los ejes temáticos del proyecto, con esto a la vez se pretende planificar y unificar aspectos clave de las diferentes realidades de cada uno de los socios participantes, que permita elaborar una guía de trabajo para identificar por un lado, cómo las mujeres participan en la política, así como los obstáculos y potencialidades que permiten esta participación de las mujeres.

Esta reunión también será un espacio en donde se aborde aspectos teóricos metodológicos sobre la temática del empoderamiento político de las mujeres, realizada por una persona experta en la temática proveniente de alguno de los socios externos, específicamente del Instituto Nacional de las Mujeres.

B. Sistematización de experiencias exitosas.

Se van a sistematizar las experiencias de las mujeres líderes que participan y han participado en la política local, como cuáles son las condiciones que las han posibilitado estar en los puestos de decisión y qué características personales tienen esas. Se va a compartir experiencias exitosas de la participación de las mujeres para identificar indicadores para la elaboración del módulo. Para las modalidades se conformarán dos grupos (comisiones de estudio e investigación) de treinta y cinco mujeres líderes en cada uno y tendrán una duración de un día por cada grupo.

C. Reunión de Intercambio

Esta reunión tendría una duración de diez días y participaría una persona técnica especialista en género y dos personas políticas (Alcalde y una mujer de la comisión de la Mujer) por cada municipio. Los objetivos de esta reunión son analizar los resultados obtenidos en la sistematización, tener un intercambio de experiencias y establecer las pautas para la elaboración de un módulo de formación en liderazgo y participación ciudadana dirigidos a mujeres líderes de la comunidad, así como la definición de líneas y estrategias para la construcción de políticas públicas con perspectiva de género.

D. Elaboración del Módulo de Capacitación

La elaboración del módulo de capacitación dirigido a mujeres líderes se realizará en España, con la participación de una persona técnica especialista en género por cada municipio, así como con el apoyo de una persona experta del Instituto Nacional de la Mujeres como socio externo

E. Validación del Módulo de Capacitación

En cada uno de los municipios se realizará un proceso de capacitación de diez días, en donde se validará el módulo con la participación de 30 mujeres líderes de la comunidad.

Al finalizar esta capacitación se evaluará con cada una de ellas la contribución que dicho módulo aportó en el proceso de empoderamiento de las mujeres.

F. Encuentro de Mujeres Líderes en Bolivia

Se realizará un intercambio de cinco días en donde participarán las personas técnicas en género junto con dos mujeres líderes de cada municipio, en el cual se discutirá la experiencia y se recomendarán líneas para nuevos proyectos desde su experiencia práctica y necesidades identificadas. Dicho encuentro también posibilitará el intercambio de experiencias novedosas entre las mujeres de cada municipio, que han incidido en su fortalecimiento personal, colectivo y público.

G. Encuentro Final en Costa Rica

Será un encuentro de un día para trescientas personas, donde se difundirá la experiencia de buenas prácticas que se realizó en el proyecto, así como las conclusiones a las que se llegaron y la divulgación de un documento final que sistematiza la experiencia.

1.8 Metodología

(a) método de ejecución

Se empleará una metodología participativa en tres direcciones. La primera, para la elaboración del Módulo de Capacitación sobre Empoderamiento, Liderazgo y Participación Ciudadana de las Mujeres en el Ámbito Local, a través de reuniones de intercambio entre los socios y que permitirá la realización de un diagnóstico de la realidad de cada uno de los municipios respecto a la participación ciudadana de las mujeres. La segunda, para la puesta en práctica y validación del módulo mediante la técnica de talleres y reuniones de retroalimentación entre las mujeres líderes participantes de los diferentes municipios. Y la tercera, una reunión final para la presentación del documento final en torno a las buenas prácticas.

(b) razones que justifican la elección de la metodología propuesta

Una metodología participativa permitirá partir de la realidad de los municipios y mujeres participantes, además posibilitará que el aprendizaje alcanzado se ajuste a las necesidades identificadas por cada país y por ende sea más significativo.

(c) si el proyecto es una prolongación de otro ya existente, se ruega explicar en qué forma se basa en los resultados de este último

El proyecto no es una prolongación de otro ya existente

(d) procedimientos de evaluación interna

La evaluación interna del proyecto va inmersa en todo el proceso de intercambio entre los socios y mujeres líderes participantes, mediante reuniones de retroalimentación. Una vez concluido la validación del módulo con las mujeres líderes participantes, se realizará una evaluación sobre el impacto personal de los ejes temáticos desarrollados.

(e) grado de participación y actuación en el proyecto de las demás entidades (asociadas u otras)

Como cada socio va ser estrechamente involucrado en el proyecto, dado que en la Municipalidad de cada socio se harán estudios de la situación actual, se elabore con el aporte de cada socio un modulo de buenas practicas y de enseñanza que luego se utilice como base de una verificación del módulo, se puede decir que los socios estarán plenamente involucrados en el proyecto y en el desarrollo del mismo.

(f) razones que justifican el papel de cada socio

Mancomunidad TajoSalor

La Mancomunidad Tajo salor ha participado en formación de mujeres en diferentes ámbitos y proyectos financiados por la Comisión Europea y con su participación en la transferencia de buenas prácticas europeas.

Entre los proyectos que se ha trabajado en el último año y actualmente relacionados con la participación ciudadana de las mujeres, cabe destacar la formación a mujeres políticas con responsabilidad de gobierno en la aplicación de mainstreaming de género en la política local. También se ha trabajado a través de talleres formativos, en cada uno de los municipios que conforman la Mancomunidad, la participación y dinamización del tejido asociativos de mujeres, para implantar la participación de mujeres en las políticas locales, con un total de 70 mujeres participantes de esta formación.

Por último en la actualidad se está trabajando con mujeres líderes en la creación de un Consejo Comarcal de la Mujer, ya que la participación de las mujeres y los hombres sobre una base de igualdad es un elemento clave de desarrollo y un símbolo de grado de madurez de las sociedades, además es a nivel local donde las decisiones políticas de otras esferas afectan a la ciudadanía de una manera más directa y tienen mayor impacto.

Faaborg, Dinamarca – La cuestión de igualdad de género se ha trabajado durante muchos años en Dinamarca y las mujeres participan plenamente en todas las áreas de la sociedad. El ejemplo de Dinamarca podría ser utilizado como guía y como ejemplo de cómo trabajan en los países Escandinavos. Debemos también ver, si hay cosas que este proyecto nos puede enseñar de los demás países.

San Ignacio de Velasco, Bolivia – Este municipio pretende llevar a cabo la participación de las mujeres en la toma de decisión y en la elaboración de las políticas públicas locales por lo que el aprendizaje y la muestra de experiencias con este proyecto formarán parte de su agenda local.

Concepción, Bolivia- Pretenden reforzar la participación de las mujeres en todos los niveles de la sociedad con el desarrollo y la participación en este proyecto.

Goicoechea y Asserí, Costa Rica – Los dos Municipios tienen Oficinas de las Mujeres y para reforzar las actividades de estas oficinas y la participación de las mujeres en todos los niveles de la sociedad, es importante tener las herramientas para educar a las mujeres para que ellas sean más involucradas al nivel político.

(g) equipo propuesto para la ejecución del proyecto - Es obligatorio adjuntar el curriculum vitae de las personas indicadas

Sra. Begoña García Bernal, Mancomunidad TajoSalor, Cáceres, España, Coordinadora del Proyecto

Sr. Peter Saugman, Bruselas, Bélgica (en apoyo para la Municipalidad de Faaborg, Dinamarca y el proyecto en general)

1.9 Duración y plan de actuación

La duración del proyecto será de 12 meses.

1 Mancomunidad TajoSalor, Extremadura, España	Socio
2 Municipalidad de Faaborg, Dinamarca	Socio
3 Municipalidad de Concepción, Bolivia	Socio
4 Municipalidad de San Ignacio de Velasco, Bolivia	Socio
5 Municipalidad de Goicoechea, Costa Rica	Socio
6 Municipalidad de Asserí, Costa Rica	Socio
7 Instituto Nacional de las Mujeres, Costa Rica	Socio externo

2. Resultados previstos

2.1 Repercusiones previstas sobre las colectividades locales

(a) el proyecto mejorará la situación de las colectividades locales

Este proyecto pretende mejorar la calidad de vida de las mujeres de los diferentes municipios participantes a través del empoderamiento de las mismas para que ejerzan su liderazgo desde una perspectiva de género y participen en la toma de decisiones locales y municipales para la equidad de hombres y mujeres. Cabe mencionar que el empoderamiento en las mujeres repercute positivamente en la comunidad en su conjunto, ya que se estaría visibilizando las necesidades de más de 50% de la población total, la cual ha permanecido históricamente en una condición de desventaja e invisibilización.

Se contará con la validación de una metodología que potenciará las capacidades de las Oficina de la Mujer (donde existen) dentro de la estructura Municipal, para poder capacitar a mujeres en liderazgo y participación ciudadana desde una perspectiva de género.

Asimismo, podrían participar e influir en la definición de políticas públicas orientadas a erradicar la discriminación hacia las mujeres. Entre las cuales se encuentran el combatir la feminización de la pobreza y la violencia contra las mujeres, generar mayores y nuevas fuentes de empleo, participar en el desarrollo local a través de la definición de estrategias para la comunidad, acceder a puestos de toma de decisión, construcción de agendas de mujeres e incidencia en la definición y distribución de los recursos municipales.

(b) el proyecto mejorará la capacidad técnica y de gestión de los grupos destinatarios o de los socios

El proyecto brindará la oportunidad de empoderar a las mujeres, dotándolas de herramientas para que ejerzan activamente su ciudadanía y puedan acceder a los puestos de toma de decisión e incidir en la definición de políticas públicas de equidad.

Los socios se verían beneficiados por el intercambio de experiencias y buenas practicas con otros municipios, en materia de participación ciudadana de las mujeres, para con ello fortalecer la democracia en los espacios locales.

2.2 Publicaciones y otros resultados

Se contará con un Módulo de Capacitación en Empoderamiento, Liderazgo y Participación Ciudadana de las Mujeres, así como con un documento final de buenas prácticas producto del intercambio de experiencias. Otro resultado, es contar con 30 mujeres líderes capacitadas en cada Municipio, es decir 210 mujeres capacitadas directamente del proyecto.

Además, se publicará un libro del Módulo y la conferencia final en 500 ejemplares.

2.3 Efectos multiplicadores

El objetivo último del proyecto es crear condiciones en las mujeres a través de procesos de empoderamiento que permitan ejercer de forma activa la ciudadanía, estos procesos que se basan en la capacitación de mujeres líderes de diferentes territorios (Bolivia, Dinamarca, Costa Rica y España) que capacitarán y transferirán los conocimientos y las experiencias adquiridas a más mujeres, asociaciones, municipalidades, etc. de sus territorios, consiguiendo así multiplicar el número de beneficiarias directas e indirectas de este proyecto.

También se conseguirá que la participación tenga un efecto multiplicador con un doble beneficio, por un lado la capacitación que fomentará la participación de las mujeres, por otro lado el beneficio que le reportará al conjunto de la sociedad al integrar el ejercicio de la ciudadanía activa de las mujeres donde aportan además sus saberes, consiguiendo así una democracia plural en términos de justicia social.

Por cada mujer capacitada estimamos que 10 mujeres tendrán contacto con los conocimientos adquiridos durante la capacitación, lo que signifique un impacto indirecto del proyecto a unos 2100 personas.

2.4 Repercusiones a corto y largo plazo

(a) desde un punto de vista financiero

Una de las repercusiones a corto plazo con este proyecto es el intercambio de experiencias que facilite una mayor información y conocimiento sobre la participación ciudadana de las mujeres en los distintos municipios. También se espera alcanzar cierto manejo y control sobre los recursos municipales por parte de las mujeres.

A largo plazo una de las repercusiones esperadas es, la conformación de una red local de mujeres líderes que estimulen el empoderamiento de otras mujeres e incidan en la definición de políticas municipales y en el control de los recursos.

(b) desde el punto de vista institucional

Las mujeres ya capacitadas estarán en disposición de generar estructuras que recojan las demandas, el sentir y las propuestas de cambio de las mujeres de sus territorios, una vez creadas estas estructuras será posible, con el compromiso de las instituciones, que también participan en el proyecto y que actúan en cada territorio, dar cabida a la participación en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas locales

(c) a nivel político

A través de la incorporación y elevación de más mujeres en las políticas locales, en las instituciones y organismos de decisión, hará posible articular formulas jurídicas para conseguir la plena participación.

Por lo que respecta a los códigos de conducta, la visibilización de la participación de mujeres en puestos de toma de decisiones, ejercerá un efecto de imitación al resto de mujeres que modificarán conductas que la cultura androcéntrica centraba como habilidades y formas de hacer casi exclusivas de los varones.

Los métodos para alcanzar el éxito de este proyecto se basan en la equidad de género y en procesos de justicia social y pluralismo democrático.

3. Presupuesto del proyecto : Anexo III

El presupuesto del proyecto asciende a 317.167 € del cual el 69,82% corresponde al financiamiento que se solicita al Programa URB-AL de la Unión europea y el saldo es la contrapartida de los socios. Para mayor detalle véase el Anexo III.

4. Fuentes de financiación previstas : ver Anexo III